

**Carmen Río Inés**

---

**De:** Direccion General Desarrollo Rural <dgdr@jccm.es>  
**Enviado el:** viernes, 9 de octubre de 2020 12:49  
**Asunto:** TRÁMITE PROYECTO DE DECRETO CONCENTRACIONES PARCELARIAS  
**Datos adjuntos:** Borrador Decreto CONCENTRACIONES PARCELARIAS-\_.pdf

Buenos días,

Por medio del presente se pone en conocimiento que la Dirección General de Desarrollo Rural está actualmente tramitando el Decreto por el que se regulan los procedimientos de concentración parcelaria de Castilla-La Mancha.

El pasado día 25 de septiembre fue publicado en el DOCM la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública sobre el que Proyecto de Decreto por el que se regulan los procedimientos de concentración parcelaria de Castilla-La Mancha.

A tales efectos, el proyecto de decreto estará a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/sede/tablon>) así como en la página [www.castillalamancha.es](http://www.castillalamancha.es), en el siguiente enlace: <https://www.castillalamancha.es/gobierno/agriaguaydesrur/actuaciones>

Se establece de plazo hasta el día 28 de octubre para realizar todas las observaciones o aportaciones que se consideren.

Saludos. Muchas gracias.



www.castillalamancha.es



DIRECCION GENERAL DESARROLLO RURAL  
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL  
Pintor Matias Moreno 4 - Toledo

Tel: 925 34 88 26  
dgrar@jccm.es



"Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestros manos"

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 16.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarle de este hecho y no divulga su contenido ni haga copias.

TRÁMITE PARA PUBLICIDAD DEL DECRETO DE CONCENTRACIONES

|                              |  |  |
|------------------------------|--|--|
| Federación de Municipios     | <a href="mailto:graciafernandez@fempclm.es">graciafernandez@fempclm.es</a>                     |  |
| CATASTRO                     | <a href="mailto:gerencia.camancha@catastro.minhfp.es">gerencia.camancha@catastro.minhfp.es</a> | 925259000  |
| REGISTRADORES                | <a href="mailto:contacto@registradores.org">contacto@registradores.org</a>                     | 925 22 51 84   |
| MINISTERIO FISCAL            | <a href="mailto:fiscalia.cm@fiscal.es">fiscalia.cm@fiscal.es</a>                               | 967 596 503  |
| CONSEJERÍA DESARROLLO SOCIAL | <a href="mailto:vma@jccm.es">vma@jccm.es</a>   |  |
| ADMINISTRACIONES PÚBLICAS    | <a href="mailto:secretariageneral.hacienda@jccm.es">secretariageneral.hacienda@jccm.es</a>     |  |
| FOMENTO                      | <a href="mailto:secretariageneral.fomento@jccm.es">secretariageneral.fomento@jccm.es</a>       | <a href="mailto:vicealyca@jccm.es">vicealyca@jccm.es</a> |

## Carmen Río Inés

---

**De:** Direccion General Desarrollo Rural <dgdr@jccm.es>  
**Enviado el:** lunes, 26 de octubre de 2020 12:00  
**Asunto:** RV: TRÁMITE PROYECTO DE DECRETO CONCENTRACIONES PARCELARIAS  
**Datos adjuntos:** Borrador Decreto CONCENTRACIONES PARCELARIAS-\_.pdf

**Importancia:** Alta

Buenos días,

Os recordamos que el plazo para realizar las alegaciones al Decreto por el que se regulan los procedimientos de concentración parcelaria finaliza el próximo **miércoles 28 de octubre**.

Saludos.



DIRECCION GENERAL DESARROLLO RURAL  
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL  
Pinar Matos Moreno, 4 - Toledo  
Tel: 925 24 80 26  
dgdr@jccm.es



*"Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestra mano"*

**AVISO LEGAL:** El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifique su contacto con el remitente para informarle de este hecho y no divulgue su contenido ni haga copias.

**De:** Direccion General Desarrollo Rural [mailto:dgdr@jccm.es]  
**Enviado el:** viernes, 09 de octubre de 2020 12:49  
**Asunto:** TRÁMITE PROYECTO DE DECRETO CONCENTRACIONES PARCELARIAS

Buenos días,

Por medio del presente se pone en conocimiento que la Dirección General de Desarrollo Rural está actualmente tramitando el Decreto por el que se regulan los procedimientos de concentración parcelaria de Castilla-La Mancha.

El pasado día 25 de septiembre fue publicado en el DOCM la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública sobre el que Proyecto de Decreto por el que se regulan los procedimientos de concentración parcelaria de Castilla-La Mancha.

A tales efectos, el proyecto de decreto estará a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/sede/tablon>) así como en la página [www.castillalamancha.es](http://www.castillalamancha.es), en el siguiente enlace: <https://www.castillalamancha.es/gobierno/agriaguaydesrur/actuaciones>

Se establece de plazo hasta el día 28 de octubre para realizar todas las observaciones o aportaciones que se consideren.

Saludos. Muchas gracias.



DIRECCION GENERAL DESARROLLO RURAL  
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL  
Pintor Matos Moreno 1 - Toledo  
Tel: 925 24 88 25  
dgdr@jccm.es



\*Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestra mano\*

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifique en contacto con el remitente para informarle de este hecho y no difunda su contenido ni haga copias.